

Sumario

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio del Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Córdoba

Notificaciones de las resoluciones de los expedientes de declaración de pérdida de vigencia de autorizaciones administrativas para conducir a D. Rafael Pérez Igeño y otros

p. 7573

Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal. Córdoba

Notificación responsabilidad empresarial prestaciones por desempleo a Milésima Oro Al Peso SA

p. 7573

Notificación responsabilidad empresarial prestaciones por desempleo a Loinvida, SL

p. 7573

Notificación Resolución Revocación de Prestación por Desempleo a D^a Josefa Toscano Criado

p. 7573

Notificación Resolución Revocación de Prestación por Desempleo a D. Jesús Carlos Moyano Garrido

p. 7574

Notificación Resolución Revocación de Prestación por Desempleo a D^a Ana Isabel Pérez de la Lastra Navarro

p. 7574

Notificación Resolución Revocación de Prestación por Desempleo a D. Rafael Priego Rodríguez

p. 7574

Notificación Resolución Revocación de Prestación por Desempleo a D. Carlos Javier Bimbela Sierra

p. 7574

III. JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Publicas y Vivienda. Delegación Provincial de Córdoba

Notificaciones expedientes sancionadores a Tortajada e Hijos Sociedad Limitada y otros

p. 7574

Consejería de Salud. Delegación Provincial de Córdoba

Notificación resolución expediente sancionador a D. Francisco Porcuna Conde (Bar Cafetería Tic Tac)

p. 7576

V. ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Notificaciones infracciones de Tráfico a D. José Manuel Muñoz Bosch y otros

p. 7576

Ayuntamiento de Dos Torres

Información pública Proyecto legalización medioambiental y mejora instalaciones Centro Concentración Ganado Ovino paraje "Dehesa de Valbuena" en Dos Torres, solicitado por Pastor Girón, SL

p. 7577

Ayuntamiento de Espiel

Adjudicación contrato para Redacción Proyecto y Obras Infraestructuras Eléctricas y Soterramiento El Caño IV

p. 7577

Ayuntamiento de Posadas

Información pública Relación de aspirantes para la adjudicación de una licencia de auto-taxi

p. 7578

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Notificación baja en Padrón Municipal de Habitantes a D. Rafael Ballesteros Aguilera

p. 7578

Ayuntamiento de Puente Genil

Información pública proyecto actuación instalación de generación energía eléctrica con biomasa en cruce carreteras A-379 con la C-740 en Puente Genil, promovido por Bipuge II, SL

p. 7578

Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba

Corrección de errores aprobación definitiva de Presupuesto ejercicio 2011

p. 7578

Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

Información pública Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica y el Registro Telemático

p. 7579

VII. OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios. Córdoba**

Delegación Presidencia del Consorcio en Vicepresidente 3º de Diputación D. Manuel Gutiérrez Molero

p. 7579

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 7.855/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Córdoba, 26 de agosto de 2011.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

Expediente.- Conductor.- DNI/NFI.- Localidad.- Fecha.

1408518933; Rafael Pérez Igeño; 30545266; Aguilar de la Frontera; 13/08/2011.

1407879888; Miguel Ángel Díaz Moreno; 30828932; Pedroche; 16/08/2011.

1407170122; Cosme M Mármol Matilla; 25978831; Priego de Córdoba; 18/08/2011.

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal
Córdoba

Núm. 7.838/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del SPEE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE ha remitido Comunicación sobre responsabilidad empresarial de prestaciones por desempleo, de fecha 08/06/2009, reconocido mediante acuerdo de esta Dirección Provincial, de fecha 08/06/2009, a la empresa Milésima Oro al peso, S.A, con CIF-A-14638837, con domicilio en el Parque Joyero, Fábrica 62-63, 14005-Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida Comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación "Ausente Re-

parto", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba a 19 de agosto de 2011.- El Director Provincial, s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247 de 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

Núm. 7.839/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del SEPE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Comunicación sobre responsabilidad empresarial de prestaciones por desempleo, de fecha 23/06/2008, reconocido mediante acuerdo de esta Dirección Provincial, de fecha 23/06/2008, a la empresa Loinvida, S.L, con CIF-B14672182, con domicilio en el Polígono Las Quemadas, Nave 219, 14014-Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida Comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación "Ausente Reparto", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba a 19 de agosto de 2011.- El Director Provincial, s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247 de 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

Núm. 7.856/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del SPEE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE ha remitido Resolución sobre revocación de su prestación por desempleo, de fecha 16/04/2010, reconocido mediante acuerdo de esta Dirección Provincial, de fecha 26/04/2010, a D^a. Josefa Toscano Criado, con DNI 34018014W, domiciliada en Alonso de Aguilar, 5, Esc.1-P.2-D, 14920-Aguilar de la Frontera (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida Resolución, al resultar devuelta la carta con la indicación "Desconocido", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C. (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba a 24 de agosto de 2011.- El Director Provincial, s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247 de 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

Núm. 7.857/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del SPEE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE ha remitido Resolución sobre revocación de su prestación por desempleo, de fecha 14/04/2011, reconocido mediante acuerdo de esta Dirección Provincial, de fecha 14/04/2011, a D. Jesús Carlos Moyano Garrido, con DNI 30954517J, domiciliado en Luis Braille, 16, 14520-Fernán Núñez (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida Resolución, al resultar devuelta la carta con la indicación "Desconocido", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba a 24 de agosto de 2011.- El Director Provincial, s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247 de 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

Núm. 7.858/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del SPEE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE ha remitido Resolución sobre revocación de su prestación por desempleo, de fecha 22/10/2010, reconocido mediante acuerdo de esta Dirección Provincial, de fecha 22/10/2010, a D^a Ana Isabel Pérez de la Lastra Navarro, con DNI 45745809M, domiciliada en C/ Marino Diego Argote, 2, 4^o-B, 14011-Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida Resolución, al resultar devuelta la carta con la indicación "Desconocido", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba a 24 de agosto de 2011.- El Director Provincial, s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247 de 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

Núm. 7.859/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del SPEE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE ha remitido Resolución sobre revocación de su prestación por desempleo, de fecha 13/11/2009, reconocido mediante acuerdo de esta Dirección Provincial, de fecha 16/11/2009, a D. Rafael Priego Rodríguez, con DNI 30457121S, domiciliado en Las Quemadillas, Módulo 1, Buzón 107, 14014-Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida Resolución, al resultar devuelta la carta con la indicación "Ausente Reparto", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba a 24 de agosto de 2011.- El Director Provincial, s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247 de 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

Núm. 7.860/2011

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del SPEE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE ha remitido Comunicación sobre revocación de su prestación por desempleo, de fecha 28/04/2010, reconocido mediante acuerdo de esta Dirección Provincial, de fecha 28/04/2010, a D. Carlos Javier Bimbela Sierra, con DNI 44359574A, domiciliado en Plaza la Alegría, 7, 4^o-I, 14001-Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida Comunicación, al resultar devuelta la carta con la indicación "Ausente Reparto", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba a 24 de agosto de 2011.- El Director Provincial, s/Resol. 6-10-08 del INEM-SPEE (BOE 247 de 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 7.878/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00858/2011. Matrícula: 14-79CTY. Titular: Tor-tajada e Hijos S.L. Domicilio: Luis Vives, 8. Co Postal: 46680. Mu-nicipio: Algemesí. Provincia: Valencia. Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2010. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 01:11. Hechos: Transporte de mercancías desde Montserrat hasta Se-villa sin aportar disco/s de fecha/s: 14/10/2010. No presenta discos diagrama anteriores al de fecha 15 octubre 2010 ni certificado de actividades manifiesta el conductor haber comenzado a trabajar para la empresa el día 15 octubre 2010. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01461/2011. Matrícula: 41-95DXR. Titular: Blanco Alias, Fulgencio. Domicilio: C/ Del Parque, Nº 9. Co Pos-tal: 10194. Municipio: Monroy. Provincia: Cáceres. Fecha de de-nuncia: 20 de Enero de 2011. Vía: N432. Punto Kilométrico: 241,5. Hora: 00:32. Hechos: Transporte de mercancías desde Trujillo hasta Baza sin haber pasado la revisión periódica del apa-rato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 07/01/2009. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01577/2011. Matrícula: 12-77DGR. Titular: García de Amezaga Láinez Pedro M^a. Domicilio: Grupo El Salva-dor 4 bajo. Co Postal: 31015. Municipio: Pamplona/Iruña. Provin-cia: Navarra. Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 01:26. Hechos: Transporte de mer-cancías desde Huarte hasta Sevilla habiendo efectuado una ma-nipulación en el aparato tacógrafo consistente en circular con la tapa del mismo abierta. Marca: Siemens modelo: 1318.27 09. Ta-cógrafo número 4641495 JAHR G05 se adjunta disco diagrama del día 10 02 2011 circula con tapa abierta desde las 21,10 A 22,05. Normas Infringidas: 140.10 LOTT 197.10 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01643/2011. Matrícula: 35-25GBD. Titular: Ós-car Cobos S.L. Domicilio: San Esteban 4. Co Postal: 31470. Muni-cipio: Zulueta. Provincia: Navarra. Fecha de denuncia: 5 de Fe-brero de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11:50. He-chos: Transporte de mercancías desde Francia hasta Cádiz sien-do conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la UE), careciendo del correspondiente certificado de conduc-tor. Nacionalidad del conductor Ecuador. Vehículo alq sin conduc-tor. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01644/2011. Matrícula: 35-25GBD. Titular: Ós-car Cobos S.L. Domicilio: San Esteban 4. Co Postal: 31470. Muni-cipio: Zulueta. Provincia: Navarra. Fecha de denuncia: 5 de Fe-brero de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11:52. He-chos: Transporte de mercancías desde Francia hasta Cádiz en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Vehí-culo alq sin conductor. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01645/2011. Matrícula: 35-25GBD. Titular: Os-car Cobos S.L. Domicilio: San Esteban 4. Co Postal: 31470. Muni-cipio: Zulueta. Provincia: Navarra. Fecha de denuncia: 5 de Fe-brero de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11:57. He-chos: Transporte de mercancías desde Francia hasta Cádiz sin llevar a bordo del vehículo arrendado el contrato de arrendamien-to o copia del mismo. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01649/2011. Matrícula: B-009635-UT. Titular: Muvisa. Domicilio: C/ Gabriel Campillo, Nº 1. Co Postal: 30500. Municipio: Molina de Segura. Provincia: Murcia. Fecha de denun-

cia: 9 de Febrero de 2011. Vía: A318. Punto Kilométrico: 51,1. Hora: 19:15. Hechos: Transporte de mercancías desde Nueva Carteya hasta Cabra en vehículo pesado, careciendo de autoriza-ción de transporte. Circula transportando una maquinaria escava-dora a nombre empresa compradora. Vehículo comprado con fe-cha 30-11-2010 y presenta resguardo gestoría y contrato con mis-ma fecha. Realiza transporte privado en el momento inspección. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT. Pliego de des-cargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01654/2011. Matrícula: 33-60DND. Titular: Ioan Benzar. Domicilio: C/ Fragata, Nº 24. Co Postal: 28019. Mu-nicipio: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 26 de Fe-brero de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416,1. Hora: 12:43. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Portugal en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Nor-mas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descar-go: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01697/2011. Matrícula: 80-61CFV. Titular: Gar-cía Heras Antonio. Domicilio: Av Carlos III 35. Co Postal: 14014. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de Febrero de 2011. Vía: N432. Punto Kilométrico: 276. Hora: 11:28. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Santa Cruz excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Ma-sa en carga: 4500 kgs. M. máxima autorizada: 3500 kgs. Exceso: 1000 kgs. 28,57% se aporta como prueba el ticket del pesaje. Donde se encuentra identificada la báscula transporta basura. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT. Pliego de des-cargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01786/2011. Matrícula: 02-65DJX. Titular: Look Advrtising S.L. Domicilio: Descubridores 25 1 Drch. Co Pos-tal: 28760. Municipio: Tres Cantos. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2011. Vía: A4. Punto Kilométrico: 360,5. Hora: 11:37. Hechos: Transporte de mercancías desde Ar-ganda del Rey hasta Sevilla excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte privado. Masa en carga: 4100 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 600 kgs. 17,14% @\$ Transporta material de construcción. Pesado en báscula oficial Junta Andalucía marca Haenni modelo WL103 y números 4692 y 4693. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 381,00

Expediente: CO-01799/2011. Matrícula: 16-52CMT. Titular: Francisco Fernández Zoyo. Domicilio: Manuel Rodríguez 2. Co Postal: 41950. Municipio: Castilleja de la Cuesta. Provincia: Se-villa. Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2011. Vía: A4. Punto Kilo-métrico: 420. Hora: 12:47. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. @\$ Transporta un cargamento de electrodomésticos. No presenta documentación que justifique su otorgamiento o renovación. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01807/2011. Matrícula: 60-26GXJ. Titular: Nayra Raquel Ramírez Campos. Domicilio: C/ Ingeniero Torre Acosta Nº 1. Co Postal: 29007. Municipio: Málaga. Provincia: Má-laga. Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2011. Vía: A45. Punto Kilométrico: 62. Hora: 20:28. Hechos: Transporte de viajeros des-de Madrid hasta Málaga sin llevar a bordo del vehículo arrendado el contrato de arrendamiento o copia del mismo. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT. Pliego de descargo: No. San-ción: 1.001,00

Expediente: CO-01823/2011. Matrícula: 26-87BZJ. Titular: Transportes Rodríguez Mira S.L. Domicilio: Cr. Del Hondon, 9-5-A. Co Postal: 03340. Municipio: Albaterra. Provincia: Alicante. Fe-

cha de denuncia: 22 de Marzo de 2011. Vía: A423. Punto Kilométrico: 6. Hora: 08:29. Hechos: Transporte de mercancías desde Pozoblanco hasta Albaterra habiendo efectuado una conducción diaria de 15:30 horas, entre las 15:30 horas de fecha 20/03/2011 y las 20:30 horas de fecha 21/03/2011 exceso 05:30 horas. Ello supone un exceso superior al 50% en los tiempos de conducción diaria. \$@\$ Se aporta como prueba el disco diagrama. Fecha 20, 21 y 18 marzo 2011. Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-01825/2011. Matrícula: 73-51DTX. Titular: Castillo García, Isabel María. Domicilio: C/ Joaquín Turina, Nº 2. Co Postal: 41804. Municipio: Olivares. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2011. Vía: A-4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 01:25. Hechos: Realizar un transporte público de mercancías (fresas), desde Huelva hasta Barcelona, con la tarjeta de transportes caducada. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01835/2011. Matrícula: 47-26FPS. Titular: Carlotena de Canalizaciones, S.L.U. Domicilio: C/ La Acequia, Nº 14 SAU 15. Co Postal: 14100. Municipio: La Carlota. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2011. Vía: A-4. Punto Kilométrico: 399. Hora: 18:35. Hechos: Realizar un transporte de 400 litros de mercancía peligrosa con nº un 1202, en un grg, desde El Carpio hasta La Carlota, careciendo de la marca de mercancía peligrosa para el medio ambiente. Es para el repostaje de la maquinaria de la empresa. Normas Infringidas: 140.25.6 LOTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01915/2011. Matrícula: 93-63DXS. Titular: Conde García Rosa. Domicilio: Cl. S. Hermenegildo 7. Co Postal: 14011. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 7 de Marzo de 2011. Vía: N-437. Punto Kilométrico: 2,5. Hora: 11:06. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte público. Masa en carga: 4150 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 650 kgs. 18,57% \$@\$ Transporta paquetería. Pesaje realizado en básculas móviles de la Junta de Andalucía marca Haenni Nº 3212 y 3213 con fechas de verificación 24-01-2011 y 13-01-2011 respectivamente. Se adjunta ticket del pesaje. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT. Pliego de descargo: No. Sanción: 381,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la

publicación de la presente notificación.

Córdoba, 22 de agosto de 2011.- El Instructor, Antonio Gálvez Arjona.

Consejería de Salud Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 7.874/2011

Dª Mª Isabel Baena Parejo, Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de denuncia nº 2011-104025-000000076 y 2011-104025-000000075, de fecha 25/04/2011, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador núm CO/116/11.

Intentada la notificación del trámite de Resolución sin que se hubiera podido practicar por concurrir circunstancias de las previstas en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, mediante el presente se hace saber a D. Francisco Porcuna Conde (Bar Cafetería Tic Tac), cuyo domicilio según los datos obrantes en esta Delegación Provincial es P.I. Ingeniero Torres Quevedo, que dispone de un plazo de un mes para su personación y/o la interposición de Recurso de Alzada, a tal efecto se le significa que el Expediente se encuentra en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. de República Argentina, 34.

Córdoba, a 23 de agosto de 2011.- La Delegada Provincial, Mª Isabel Baena Parejo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 7.843/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
29/2011 LSC	José Manuel Muñoz Bosch	30959765V	Córdoba	Propuesta
41/2011 ORCC	Francisco Esteban García Ruiz	15401087B	Écija	Propuesta
48/2011 ORCC	Javier Morales García	30985783E	Córdoba	Propuesta
95/2011	Sánchez Cabezas Antonio	48874875J	Aguilar de la Frontera	Resolución
147/2011	García Polinario Manuel	50613133T	Aguilar de la Frontera	Resolución
161/2011	Constr y Reformas Zaiva SCP	G64560154	Terrassa	Resolución
275/2011	Imad Rzine Hamza	46074232B	Córdoba	Resolución
333/2011	Ghorghe Cornel	X9791665J	Fuente Palmera	Resolución
485/2011	Juan Osuna Jesús	45749594H	Córdoba	Propuesta
516/2011	Cruz Escobar Marta	50625273L	Montilla	Propuesta

553/2011	Centeno Marín Adán	30987968E	Córdoba	Propuesta
588/2011	Cansino Fernández Daniel	30999417V	Alcolea	Propuesta
591/2011	De la Rosa Fernández José Man	47208639N	Lora del Río	Propuesta
803/2011	Aguilera Aragón Rafael	30988412Y	Córdoba	Propuesta
833/2011	Mateo Llamas Óscar	30967942Y	Córdoba	Propuesta
913/2011	Muñoz Sánchez Estefanía	45944739P	Córdoba	Propuesta
930/2011	Montero Serrano María Carmen	30975051P	Córdoba	Propuesta
1025/2011	Constr y Reformas Zaiva SCP	G64560154	Terrassa	Actuaciones Previas
1132/2011	Sabio Liñán Andrés	74737126Y	Motril	Incoación
1145/2011	Castilla Liñán José A	15401365J	Écija	Incoación
1150/2011	Moreno Ruiz Dolores María	30818960H	La Zubia	Incoación
1152/2011	Mesa Grande Rafael	30528164B	Fernán Núñez	Incoación
1153/2011	Matas Pérez María Amparo	75673309C	El Jaramillo	Incoación
1158/2011	López Jiménez Máxima Alejandra	14623823D	Écija	Incoación
1159/2011	Moyano Moyano Antonia	30960712K	Córdoba	Incoación
1174/2011	González Escribano Manuel	52242832B	Córdoba	Incoación
1178/2011	García Valverde Adolfo	30793024A	Córdoba	Incoación
1186/2011	Ioni Ilie	X6832451W	Santaella	Actuaciones Previas
1303/2011	González Alcalá Francisco Manuel	30831634L	Córdoba	Incoación
1338/2011	Espinosa Parrilla Daniel	45944722Z	El Higuerón	Incoación
1343/2011	Mariscal Lora Javier	48991995V	Marchena	Incoación
1348/2011	Martínez Ramírez Azahara	16624255Q	Córdoba	Incoación
1356/2011	Lorenzo Pachón Jesús	30995899H	Córdoba	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 22 de agosto de 2011.- El Alcalde-Presidente en funciones (resol. 1148 de 03/08/11), Francisco J. Martín Torres.

Ayuntamiento de Dos Torres

Núm. 7.792/2011

Por Pastor de Girona S.L., se ha solicitado Aprobación del Proyecto de Actuación para la Legalización Medioambiental y Mejora de las Instalaciones del Centro de Concentración de Ganado Ovino en el Paraje "Dehesa de Valbuena" del t.m. de Dos Torres (Córdoba), con emplazamiento en Polígono 18, parcela 210 de este municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, de 17 de diciembre de 2002, a fin de que cuantos propietarios del ámbito de actuación del proyecto se den por enterados y presenten alegaciones si lo estiman conveniente.

Dos Torres a 23 de agosto de 2011.- El Alcalde, Manuel Torres Fernández.

Ayuntamiento de Espiel

Núm. 7.759/2011

Anuncio de Adjudicación

1.- Entidad adjudicataria:

- Ayuntamiento de Espiel (Córdoba).
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato:

- Tipo de Contrato: Obras.
- Descripción del Objeto: Redacción Proyecto y Obras Infraestructuras Eléctricas y Soterramiento El Caño IV.
- Publicado: Perfil del Contratante Ayuntamiento y BOP de la provincia de Córdoba de fecha 12 y 26 de mayo de 2011.

3.- Financiación:

Partida Presupuestaria 2011/4681.

4.-Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- Tramitación Urgente.
- Procedimiento: Abierto-Varios criterios.

5.-Presupuesto base de licitación:

a) Importe licitación (IVA excluido): 2.700.522,97 euros. IVA: 486.094,13 euros.

6.- Candidatos descartados:

- Empresa: Ninguna.
- Causa de desestimación: Ninguna.

7.- Ofertas excluidas por tal puntuación:

a) Empresas: UTE Eointegral Ingeniería S.L con S.E. MOpntajes, Aditel Auxiliar de la Distribución Eléctrica S.A. y UTE Andaluza de Montajes Eléctricos y Telefónicos S.A. con Juan Moreno Gallardo S.L.

b) Causa de exclusión: No alcanzar mínimo 36 puntos documentación técnica.

8.- Clasificación de las ofertas:

- Fecha: 12 de julio de 2011.
- Licitador: UTE Mondisa Talleres Llamas S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 33.920,00 € para la redacción del

Proyecto y 2.476.822,89 € para la ejecución de obras y demás contempladas en los Pliegos a los que habrá que añadir el IVA legal correspondiente del 18%.

e) Motivo de la clasificación: obtener mayor puntuación en la baremación de ofertas en los términos de la Cláusula 67 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

9.- Adjudicación del Contrato:

a) Fecha de la adjudicación: 2 de agosto de 2011.

b) Contratista: UTE Mondisa Talleres Llamas Puente Nuevo-Peñarroya.

10.- Formalización del Contrato:

El adjudicatario deberá de formalizar el contrato en el plazo de quince días hábiles desde la recepción del requerimiento y de la presente publicación en los términos del artículo 135.4 y 140.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

11.- Recursos:

a) Recurso de Reposición Potestativo en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la recepción de la notificación ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico, o Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Córdoba (artículo 8.1 Ley 29/1998, de 13 de julio) en el plazo de dos meses desde el siguiente al de la recepción del acuerdo.

b) Si se optara por interponer Recurso de Reposición Potestativo, no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación por silencio.

c) Cualquier otro recurso que pudiera estimar mas conveniente en su derecho.

Espiol a 11 de agosto de 2011.- El Alcalde, José Antonio Fernández Romero.

Ayuntamiento de Posadas

Núm. 7.842/2011

Terminado el plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria para la adjudicación de una licencia de auto-taxi, aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2011, se publica la relación de aspirantes, a fin de que los interesados y Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Relación de aspirantes:

García Martínez, Miguel; 30.464.717-K.

Posadas, a 23 de agosto de 2011.- El Alcalde, Antonio Jesús Ortega Borja.

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 7.841/2011

Iniciado expediente para la baja de oficio en el padrón de habitantes de este municipio de las siguientes personas:

Nombre y apellidos.- Nacionalidad.- Documento identidad.

Rafael Ballesteros Aguilera; Española; 52362642-Z.

Y no habiendo podido ser localizadas dichas personas en el do-

micilio en que figuran empadronadas para ser notificadas, por no residir ya en el mismo, sin que las indagaciones realizadas hayan podido determinar su nueva residencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se les hace saber que en este Ayuntamiento se ha instruido expediente para dar de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes a las personas relacionadas, cumpliendo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 1.690/86, de 11 de julio, y Norma II. 1. C.2 de las aprobadas por Resolución Conjunta del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, de 9-4-97 (BOE de 11 de abril), a fin de que en el plazo de diez días puedan comparecer y manifestar lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público en trámite de audiencia a los interesados.

Priego de Córdoba, 23 de agosto de 2011.- El Alcalde-Presidente en funciones, Decreto de Delegación 3057/2011, Miguel Ángel Serrano Carrillo.

Ayuntamiento de Puente Genil

Núm. 7.514/2011

Por Resolución de la Concejala Delegada de Infraestructuras y Servicios Básicos de fecha 3 de agosto de 2011 (por delegación de la Alcaldía Presidencia, Decreto 22-junio-2011), se ha admitido a trámite el expediente promovido por Bipuge II S.L., para instalación de generación de energía eléctrica con biomasa en el cruce de las carreteras A-379 con la C-740, polígono 1 parcela 129 de este término municipal.

Dicho expediente se podrá examinar en la Secretaria General de este Ayuntamiento sita en la calle Don Gonzalo núm. 2, en horario de oficina, con el doble contenido de examen del expediente y presentación de reclamaciones, por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según establece el art. 43.1-c) de la LOUA.

Puente Genil, 4 de agosto de 2011.- El Alcalde-Presidente, Esteban Morales Sánchez.

Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba

Núm. 6.327/2011 (Corrección de anuncio)

Detectado error material o de hecho en el anuncio 6.327/2011 de aprobación definitiva del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2011, donde dice:

"GASTOS

Capítulo.- Denominación.- Euros.

1) Operaciones no financieras: 2.292.449,93

1; Gastos de Personal; 868.575,00.

...

A) Total Operaciones Corrientes: 1.808.146,62

...

Total Presupuesto de Gastos 2.346.749,93"

Debe decir:

"GASTOS**Capítulo.- Denominación.- Euros.**

1) Operaciones no financieras: 2.292.424,93

1; Gastos de Personal; 868.575,00

...

A) Total Operaciones Corrientes: 1.808.121,62

...

Total Presupuesto de Gastos: 2.346.724,93"

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Villaviciosa de Córdoba, a 30 de agosto de 2011.- La Alcaldesa, Josefa Soto Murillo.

Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

Núm. 7.853/2011

Por acuerdo del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha 26 de agosto de 2011, ha sido aprobada inicialmente la Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica y el Registro Telemático de Castil de Campos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el expediente permanecerá expuesto al público por plazo de 30 días hábiles (a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia), a efecto de reclamaciones y sugerencias.

El acuerdo provisional se considerará definitivamente adoptado, si durante ese plazo, no se presenta alegación alguna en tiempo y forma.

Castil de Campos, 29 de agosto de 2011.- El Alcalde, Francisco Jiménez Perálvarez.

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios
Córdoba**

Núm. 7.844/2011

La Sra. Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en su condición de Presidenta de este Consorcio, con fecha 27 de junio de 2011 resolvió lo siguiente:

"Decreto.- Los Estatutos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y de Protección Civil de Córdoba establecen que la Presidencia del mismo corresponderá al Presidente de la Diputación de Córdoba o Diputado en quien este delegue. Por todo ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la citada norma, en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el presente Decreto vengo en resolver:

Delegar en el Sr. Diputado Delegado de Presidencia, Gobierno Interior y Protección Civil y Vicepresidente 3º de la Diputación de Córdoba D Manuel Gutiérrez Molero la Presidencia del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos del Consorcio el presente Decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su fecha, debiendo darse cuenta a la Junta General del Consorcio a los efectos procedentes y llevarse a cabo la preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 27 de junio de 2011.- La Presidenta.- Fdo. María Luisa Ceballos Casas".

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 17 de agosto de 2011.- El Presidente del Consorcio, Manuel Gutiérrez Molero.